

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 750 idem; número sueto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.—Redacción y Administración, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

El Norte

de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESSES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

AÑO VII

Cáceres 4 d. Enero de 1908

Núm. 531

CONSUMMATUM EST

El final de la temporada parlamentaria, retrató de cuerpo entero á los conservadores y puso de manifiesto ante el país el amor que estos tienen á la instrucción de las clases populares, base del engrandecimiento de las naciones que algo valen y en algo se estiman.

Sobre si habían ó no de concederse al presupuesto de Instrucción pública cinco millones de pesetas para la creación de escuelas, fundación de universidades, aumento de los exiguos sueldos de los maestros y otras reformas muy importantes y necesarias para salir de la obscuridad en que yacemos y á que nos han condenado hace más de medio siglo los Gobiernos de la restauración, se armó una gran tremolina en el Congreso el domingo último, aprobándose, después de muchos dimes y diretes el presupuesto, tal y como lo había confeccionado el Sr. Rodríguez San Pedro, sin que prevaleciera la opinión ni las enmiendas de las minorías demócrata, republicana y liberal, que abandonaron los escaños al ver que aquí donde se prodigan tantos millones para barcos y otras zarandajas, que sabe Dios cómo y cuándo se construirán, se niegan cinco para que no salgamos de la ignorancia, porque así conviene sin duda á los fines de los conservadores, temerosos de que al instruirse los españoles den al traste con los retrógrados y obscurantistas.

Nuestro distinguido jefe D. José Canalejas, intervino en la discusión de este presupuesto, y entre otras cosas, he aquí lo que dijo en la sesión del día 29 de Diciembre y que transcribimos de nuestro estimado colega *El Liberal* de Madrid:

Un escándalo

El Sr. NOUGUES quiere hablar, pero el presidente dice que no puede concederle la palabra.

El Sr. NOUGUES protesta, poniendo en un grave aprieto al buen marqués de Mochales.

El PRESIDENTE: El Sr. Canalejas tiene la palabra para una alusión.

El Sr. NOUGUES: No debo consentir ni quiero consentir que se me ponga. (Campanillazos y escándalo.)

El Sr. CANALEJAS comienza diciendo que es necesario saber si estamos asistiendo á una sesión parlamentaria ó á un juego.

El Sr. LOMBARDEO: Esto es una farsa. (Escándalo, campanillazos y protestas de los republicanos y de los demócratas.)

El marqués de Mochales se hace un lío y el escándalo arrecia de tal manera, que el Sr. DATO acude presuroso á la presidencia y sustituye al marqués de Mochales, que se vuelve loco dando campanillazos.

Por fin, puede el Sr. CANALEJAS hablar y dice:—Señor presidente, estaba diciendo que es necesario averiguar si esto es una sesión parlamentaria ó un juego infantil, y el Sr. Lombardero me ha interrumpido insolentemente.

Yo no puedo consentir que se me digan insolencias, y así, pido á la presidencia que haga respetar mi derecho.

El Sr. LOMBARDEO da cumplidas satisfacciones al Sr. Canalejas.

El Sr. CANALEJAS se dá por satisfecho, y dice que cree que, visto que la Comisión, como nueva Dolorosa, no hace más que lamentarse de no poder admitir ninguna enmienda, se deben retirar los votos particulares y las enmiendas para no perder el tiempo inútilmente.

Añade que la gente de fuera del Congreso comprenderá esta manera de proceder de las minorías. Ahora bien—añade—vosotros por ver en la "Gaceta", el día 1.º de Enero los presupuestos, habéis saltado por todo; podéis estar orgullosos, pero ya tocaréis las consecuencias, pues aquí vendrá el proyecto de Administración local y entonces no tendremos ninguna consecuencia.

Antes éramos vuestros colaboradores, ahora somos vuestros adversarios. (Muy bien, muy bien.)

Segue el debate

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO contesta al Sr. Canalejas. Dice que éste no ha sido justo en sus juicios, pero que sin embargo el Gobierno está dispuesto á aceptar esa lucha.

El Sr. CANALEJAS rectifica. Dice que guardar la letra de la ley es hipocresía, y que cumplir la letra de la ley es flagelar el espíritu.

Añade que el ministro no ha presentado los dictámenes para que los diputados sepan lo que van á votar, y que ni la mayoría ni la Comisión conocen los artículos que defienden con discursos y aplausos.

Afirma que el Gobierno puede pedir un voto de

confianza, pero nunca la pasividad de las minorías ante una dictadura.

Nosotros—dice—no podemos decir, cuando no preguntamos el país, qué hemos hecho; no podemos decir que no sabemos que hemos firmado en blanco.

En párrafos muy elocuentes censura este sistema de conferencias y entrevistas detrás del telón, que son una monda del régimen parlamentario actual.

Dice que han pasado sobre tantas enormidades que le asusta una confesión general; pero que no está dispuesto á pasar por una más.

Termina diciendo que sus palabras quieren decir reserva, protesta y libertad para obrar en el porvenir. (Grandes aplausos.)

(Empiezan á abandonar los escaños demócratas, republicanos y liberales.)

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Vamos á discutir con calma. (Risas. Son las tres y media de la mañana.)

Insiste en que el Gobierno no ha hecho más que cumplir la Constitución, que previene que cada año se vote unos presupuestos.

El Sr. CANALEJAS rectifica, diciendo que cuando él propone una fórmula para que se acabe la discusión, el ministro no quiere, y desea que continúe la discusión.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO sigue, sin querer que se acabe la discusión.

El Sr. NOUGUES: No hay más remedio!

El Sr. VILLANUEVA dice que se proponía acatar la intención del Sr. Canalejas de que se acabase la discusión; pero que ante la manera de proceder del señor Rodríguez San Pedro, está dispuesto á continuar el debate.

Esto no es serio—dice.—Venir á estas alturas á ofrecernos que discutamos el articulado.

El Sr. SORIANO: Que se vaya á la cama. ¡A la cama, á la cama!

El Sr. VILLANUEVA continúa afirmando que no es serio presentar unos presupuestos sin que figuren en ellos las cifras de ingresos y gastos.

Termina diciendo que las enmiendas y votos particulares de la minoría liberal correrán la suerte que el Gobierno quiera, pero que toman nota para el porvenir.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO vuelve á hablar.

El Sr. CANALEJAS dice que la minoría demócrata no hablará ni votará más, ante la capación que ejerce el Gobierno con las minorías, y que no se retirarán de la Cámara, respetando altos intereses de patriotismo.

El Sr. VILLANUEVA insiste en sus anteriores manifestaciones, en nombre del partido liberal.

El Sr. MOROTE se adhiere en nombre de los republicanos al espíritu y á las palabras que ha pronunciado el Sr. Canalejas.

Retirada de las minorías

Después de unas breves palabras de enérgica protesta del Sr. LLORENTE, los diputados demócratas, republicanos y liberales abandonan los escaños.

El Sr. Soriano sale gritando: ¡Viva el engrandecimiento nacional!

(Rumores, voces y campanillazos.) Desde este momento, el Sr. CASTELL en la tribuna lee y aprueba todo el presupuesto, al vapor.

Hasta aquí los demócratas, liberales y republicanos en el Congreso. En el Senado, la minoría demócrata presentó á la Mesa de dicha Cámara la siguiente enérgica y justificada protesta:

Al Senado

Los individuos de la Comisión de presupuestos que suscriben, tienen el honor de dirigirse á la Cámara, en cumplimiento de un deber impuesto por las circunstancias en que ha llegado á este Cuerpo Colegislador, para su discusión, el proyecto de ley de presupuestos en lo que se relaciona con la Instrucción pública y Bellas Artes, Ingresos y articulado de aquélla.

Ni la importancia que encierra cuanto se refiere al acrecentamiento de la cultura nacional, ni el hecho de que se hayan alterado las cifras calculadas por el Gobierno como ingresos probables, sin otra finalidad que la de equipararlos con los gastos, aumentados sin obedecer á plan alguno, ni la inconcebible autorización demandada á última hora para disponer de la fortuna pública, sin límite ni explicaciones, ni el prestigio del régimen parlamentario, consistentes que, sin tiempo para un estudio detenido de dichos proyectos, sin espacio para madura reflexión de su contenido, con premuras injustificables que coartan la iniciativa é impiden que el juicio goce de aquella claridad indispensable al estudio de áridas materias, puedan examinar y discutir con entera libertad de espíritu para dar luego á su voto la fuerza y validez necesarias. Ante la imposibilidad en que se hallan los senadores que suscriben de ejercer desembarazadamente su acción parlamentaria, protestan contra todo aquello que ha conducido á esta situación difícil el debate de los presupuestos, y declaran que, bien á pesar del propósito que tenían de prestar su concurso á la madura deliberación de los tres dictámenes citados, separan de ellos sus votos, negándose á cooperar á la obra que, por las angustias de un plazo inverosímil por lo escaso, no pueden estudiar con el debido detenimiento, por culpa exclusiva del Gobierno de S. M. que, invocando ahora preceptos constitucionales sobre la época en que

deben hallarse aprobados los presupuestos, los ha desconocido cuando era oportuno y eficaz tenerlos en cuenta.

Esta circunstancia es causa de que parte importante, por no decir principal, del presupuesto, tenga que aprobarse sin el concurso de las minorías, que no han podido intentar en aquélla ni la más ligera enmienda, constituyendo el hecho denunciado algo de tal gravedad, que obliga á los que suscriben á exponerlo ante el país, declinando toda responsabilidad.

Palacio del Senado, 29 de Diciembre de 1907.—Tirso Rodríguez.—Luis Palomo.—Federico Loygorri.

De todo lo que ahora sucede y de lo que más adelante tiene por necesidad que ocurrir, tienen la culpa los liberales.

Si á raíz de la última crisis ministerial estos hubieran cumplido con su deber; en vez de conspirar contra sus afines los demócratas, los conservadores no estarían tal vez ahora en el Poder y otro gallo hoy á todos nos cantara; pero no lo hicieron así; y tras el pecado llevan la penitencia.

No se quejen, pues, del final que ha tenido la temporada parlamentaria. *Al que tiene cama y duerme en el suelo, no hay que tenerle duelo.*

RECORTES

Del número 122 de nuestro apreciable colega *La Única*:

"SUNA Y... SEGUIRA.—Las declaraciones de derechos pasivos reconocidos por la Junta de clases pasivas en la primera quincena de Diciembre, representan un nuevo aumento de 16.500 pesetas, en cifra redonda en el presupuesto nacional.

A este paso se irán las dos terceras partes de él en pagos de servicios que no se prestan y que cuando se prestaron fueron retribuidos espléndidamente.

Porque los que mueren ó quedan cesantes siendo los burros de carga en las oficinas públicas y disfrutando sueldos mezquinos, esos no tienen otro haber pasivo que la miseria, que legan á sus familias."

Como habrán visto los lectores, el colega madrileño no tiene pelos en la lengua, y á la vez que dice la verdad, pone de manifiesto el desbarajuste que impera en la administración española, de la que hacen mangas y capirotes algunos políticos, que al proteger á los parásitos, hacen caso omiso de los que trabajan y producen.

¡Pobre España! ¿Cuándo llegará para tí la deseada hora en que triunfe la igualdad y reine por siempre la justicia?

Al ocuparse nuestro colega *Regional* en su número 10, de la sesión permanente celebrada en el Senado el día 30, en la que hubo su correspondiente cena, dice:

"Lo que si anotamos para conocimiento de los lectores que pagan y que votan, es el acuerdo tomado ayer por los señores senadores de conceder-se á sí propios un crédito de 140.000 pesetas para que todos ellos puedan correr la nación de tren en tren con billete kilométrico."

Es una delicia el acta con kilométrico y caramelos; pero conviene hacer constar que mientras estos créditos se votan, la emigración no disminuye, y el hambre ataraza á los trabajadores y las subsistencias encarecen de modo exorbitante.

¡Dios sea bendito! En cambio nuestros senadores viajan en primera, y los contribuyentes van á pie.

Es lo de siempre, lo que no va en el libro va en la fe de erratas."

No sólo los contribuyentes son los que van á pie; en el mismo vehículo caminan muchos miles de españoles. Mas si así y todo les acompañara siquiera la luz de la inteligencia, que hoy les niegan los que viajan y comen á costa de los analfabetos, estos harían el recorrido por la nación más á prisa y sin temor á tropiezos, porque llevarían los ojos abiertos á la realidad, que es la que tratan de ocultarles los senadores y diputados que votaron el presupuesto de Instrucción pública.

Menos mal, que como dice *Regional* de Placencia, lo que no va en lágrimas va en suspiros.

¡Qué verdad tan grande encierra el dicho de que cada país tiene el Gobierno que merece!

En el mismo periódico leemos:

"CÁCERES.—Ayer se reunió la Comisión de festejos en el Ayuntamiento, con el fin de emprender los trabajos preliminares para formar los programas de las ferias de Marzo y Mayo en nuestra capital."

Efectivamente, la Comisión de festejos de nuestro Ayuntamiento no se duerme en las pajas, y convocada por su digno presidente D. José Elías Prats, que atendió la indicación que le hicimos en el número anterior—por lo que le damos las gracias—empieza los trabajos preliminares, acordando en principio, según nos han asegurado, escribir los diestros *Lagartijo* y *Bombita III*, para que si encontrándose libres en los días en que celebramos las corridas de nuestra feria de Mayo, querían venir á matar los toros que les correspondiera.

Respecto á Rafael Molina, ya hemos dicho que como primer espada llena los deseos de la afición, porque es un torero inteligente que agrada á los públicos cuando quiere, á Cáceres siempre que vino quiso y demostró que no en balde es el sobrino del gran califa cordobés; pero para segundo—y esto lo decimos sin restar méritos á Manuel Torres, que indiscutiblemente los tendrá cuando ya se ha doctorado—somos de parecer que hoy por hoy, no completa el cartel de la feria que por su importancia está llamada á ser una de las más principales de España.

Esta es nuestra opinión, que muy bien puede ser errónea.

Nosotros no tenemos predilección por éste ó aquél torero y lo que únicamente queremos es que la Comisión, inspirándose en los deseos de los aficionados y de los forasteros, que son los que pagan y llenan el estribo trajera para la gran feria de Mayo, diestros y ganado que la acreditaran cada vez más.

Todo lo demás, nos tiene completamente sin cuidado.

El mejor cartel, á ser posible, sería el de año anterior, con toros de Trespalacios y barrán; y si aquellos dos diestros, que trabajando juntos tanto agradan, no pudieran venir, haga la Comisión un sacrificio y comunique el cartel de la manera que lo crea más oportuno, teniendo siempre presente que barato es caro.

Aun es tiempo de elegir y de complacer á todos.

BODA ARISTOCRÁTICA

El día 1.º del corriente á las cinco y media de la tarde, se verificó en el domicilio de la desposada, el enlace de la encantadora angelical señorita Esperanza Montemayor y el distinguido joven D. Angel F. de Lizaur.

Bendijo la unión el sacerdote D. Timoteo Gutiérrez y fueron padrinos de los contrayentes los hermanos del novio D. Manuel de Lizaur y D. Blanca Bonilla de Lizaur.

El salón donde tuvo lugar la ceremonia estaba adornado con mucho gusto; y el bano ó improvisado altar aparecía cuajado de luces que reflejaban en los magníficos muebles, diseminados acá y acullá.

La novia, espléndida de belleza y elegantemente vestida, lucía un precioso traje de crespón blanco y encajes *chautilly*.

Bajo el velo que la adornaba, destacábanse pequeñas varas de azahar, artísticamente colocadas.

Los regalos de mérito y muy valiosos que recibió esta gentil pareja, y que no detallamos por su gran número, los vimos colocados en una sala destinada á este fin.

Al terminar el acto recibieron los nuevos esposos muchas felicitaciones de los invitados, que fueron más de cien, pasando todo el cortejo á la inmediata casa del Sr. Carratal, donde se sirvió un suntuoso refresco á las once de la noche una espléndida cena.

A las dos próximamente de la madrugada empezó el desfile de convidados.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas venturas y una luna de miel deliciosa é interminable.

VARIEDADES

HORAS GRISAS

Yo fijaba la mirada sobre el cenit azulado y era el cielo un tul inmenso...

Era el sol lámpara roja que se hundía en los verdoros macilentos de la "hoja,"...

Yo miraba á todos lados llena el alma de visiones misteriosas que pasaban...

Yo pensaba: "Esa lumbrera que es el germen generoso de las lucas de la tarde..."

Y siguiendo mi paseo yo pensé más cuerdamente: "No es que el sol cede á la noche su dominio como creo..."

Caminando yo seguía y el crepúsculo ostentaba palideces invernales de letal monotonía...

Parecían á lo lejos como informes cosas, muertas los rectángulos extensos de los anchos olivares...

Y un helado vienteillo que gemía quejumbroso murmurando tristes cosas...

Y ante mí se deslizaron cual espectros seculares, los sentires que pasaron encubiertos con las rimas de mis lánguidos cantares...

Encuéntreme á poco rato en las calles del poblacho do me amarra mi destino...

H. DE X.

Arroyo 1.º de Enero 1908.

SALÓN VIDAOGRAF

Nótase de día en día mayor animación en este elegante Cinematógrafo, debida sin duda á la exhibición de las bonitas y variadas películas...

Ayer, día de moda, presentó un precioso programa, en el que se destacó el número titulado Descubrimiento de las Américas por Cristóbal Colón...

Para esta noche anuncia la siguiente función:

- 1.º Pobre muñeca. 2.º El policía. 3.º El nuevo aprendiz. 4.º La gruta encantada. 5.º Fundición de oro en Alemania. 6.º D. Juan Tenorio.

NOTICIAS

El lunes en la noche llegó á Cáceres con su distinguida esposa, posesionándose inmediatamente de su alto cargo, el nuevo gobernador civil D. Fidel Varela Millán.

A recibirle á la estación fueron el señor Grande, presidente de la Diputación, que ejerció interinamente el mando de la provincia; el alcalde presidente Sr. Elías Prats...

Sea bien venida la primera y digna autoridad civil; á quien damos las gracias por su cortesía al ofrecernos en atento B. L. M. su cooperación en cuantos asuntos se relacionen con el servicio público...

Se encuentran en Cáceres de regreso del campo, nuestros queridos amigos y correligionarios D. Florencio y D. Rafael Durán.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nuevos maestros

Las propuestas formuladas por este Rectorado para las escuelas objeto del concurso único en nuestra provincia, son las siguientes:

Maestros.—D. Ambrosio Fernández Padilla, para Navezuela; D. José Sixto Rubio Saavedra, para Valdemorales; D. Baldomero Gómez Fernández, para Robledo; D. Máximo Rodríguez Trigueros, para Campo (ugar); don Plácido de San José, para Santa Ana; D. Cruz Moreno Jávato, para Pedroso; D. Juan Ramos Rodríguez, para Casas de Don Gómez; y D. Leopoldo de Hoyos, para Zorita (auxiliaria) con 625 pesetas.

Maestras.—D.ª Brigida Jiménez González, para Puerto de Santa Cruz; D.ª Ramona Guzmán Sánchez, para Casas del Castañar; D.ª Eulalia Barroso Gómez, para Mohedas; D.ª Antonia Durán García, para Torrejón el Rubio; D.ª Julia Peláez Amigo, para Logrosán (auxiliaria); y D.ª María del Rosario León Fernández, para Zorita, con 625 pesetas.

D.ª Isabel Cantero Ramiro, para la incompleta de niños de Saucedilla, con 500 pesetas; D.ª María Cortés Hernández, para la de ambos sexos de Torremenga; doña Agueda Cabezas Antón, para la de Cambroncino; y D.ª Lucía M.ª de la Concepción Regalado Conde, para la de Rivera Oveja, con 500 pesetas.

A LOS EMIGRANTES

Creemos un deber de humanidad dar la voz de alerta á los obreros españoles, á fin de que no se dejen sorprender con las ofertas de una Comisión de ingenieros de la empresa Tocantín, Aragualla (Brasil), que ha embarcado con rumbo á España para reclutar cuatro mil obreros con destino á Alcoboba, país el más insalubre del mundo, donde mueren por necesidad el 90 por 100 de los emigrantes.

Una expedición italiana tuvo no ha mucho que ser repatriada por esa misma causa, siendo lo más lógico y positivo que nuestros compatriotas, en vez de encontrar allí su bienestar, encontrarán la miseria y la muerte como fin á su odisea.

La Sra. D.ª Manuela Rodríguez, distinguida esposa del acreditado comerciante D. Tirso González, se encuentra ya totalmente restablecida de la enfermedad que tanta alarma causó entre los suyos.

Al feliz esposo de la amable señora y á los cariñosos padre y hermano de la misma don Juan y D. Eladio Rodríguez, ilustrados amigos nuestros, enviamos la más sincera enhorabuena por este fausto suceso.

Para cumplir el acuerdo tomado por la Junta municipal en la sesión celebrada el día 14 del próximo pasado Diciembre, nuestro Excmo. Ayuntamiento ha dispuesto no gravar desde 1.º del corriente, las especies que á continuación se expresan, que han quedado libres del impuesto de consumos desde el día 1.º del actual:

Pimiento molido; aceituna en verde, no destinada á elaborar aceite; acerolas y azufañas, albaricoques, albréchigos, duraznos y melocotones de todas clases; almendras con cáscaras; avellanas; almendras sin cáscaras; brévas á higos verdes; castañas verdes no destinadas á pasto de animales; idem pilongas y nueces; cerezas y guindas de todas clases; fresas y fresones; ciruelas verdes de todas clases; granadas; manzanas; peras y membrillos; limones, limas, naranjas y toronjas; melones; sandías; pasas de todas clases y ciruelas secas; dátiles y castañas de marañón; higos pasos, pan de higos y orejones; uvas de todas clases no destinadas á elaborar vinos; remolacha; batatas de Málaga; patatas; y miel.

Se encuentra entre nosotros ha ya unos días, el elocuente orador y distinguido notario de Arroyo del Puerco, nuestro muy querido amigo D. Diego María Crehuet.

La señora madre del joven y distinguido médico de esta localidad, D. Miguel Jiménez Aguirre, continúa enferma de mucha gravedad.

Que Dios la mejore.

D. Jacinto Enciso de las Heras, notable abogado de este Colegio y estimado amigo y correligionario, ha regresado de Madrid. Bien venido.

Con motivo de celebrar la Comisión provincial las sesiones señaladas para los pasados días, tuvimos el gusto de saludar á los diputados provinciales y amigos, los señores Payno, Pascual de Sande y Reina.

Mañana domingo se leerá la primera amonestación de nuestro buen amigo D. Victoriano García y la hermosa señorita Francisca Torralbo Sánchez, que en muy en breve se unirán en lazo indisoluble.

Han sido designados por la Comisión provincial para que formen parte como vocales de la Junta de caminos vecinales, los diputados D. Alejandro Sánchez Breña y don Manuel Elías de la Peña.

ENHORABUENA.—Se la enviamos muy entusiasta á nuestros buenos amigos D. José G. Lijó, D. Leonardo Bravo, don Fernando Rueda, D. Antonio Aznar y don Luis Pinto, de Valencia de Alcántara, agraciados por partes iguales con dos series del número 22.061, premiada cada una con tres mil pesetas en el sorteo de la Lotería Nacional de 31 de Diciembre próximo pasado.

El Sr. Pinto, parece ser que había cedido los décimos á D. Gabriel Barrantes Gelaber; otros décimos fueron ofrecidos á D. Joaquín Murga, el que no los quiso aceptar, cosa que no debió hacer, tratándose de la lotería, que tan caprichosa y voluble es.

En Cáceres, también fueron agraciados con una serie, en participaciones pequeñas, varios obreros albañiles.

Nuestro respetable y querido amigo D. Manuel Grande de Vargas, diputado á Cortes por Trujillo, regresó en los pasados días á dicha ciudad.

El joven D. Bernardino Carrero Pérez, falleció en esta capital el día 31 del pasado Diciembre.

A los padres y demás familia del finado, damos el pésame más sentido por esta desgracia.

Nuestra Diputación provincial no pudo celebrar sesión el día 23 del mes anterior, por falta de número de señores diputados.

El aristocrático Círculo de la Concordia ha renovado su Junta directiva, que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Eloy Sánchez de la Rosa; vocal primero, D. Eduardo Merello; vocal segundo, D. Jacinto Hartado Calaff; secretario primero, D. Adrián Caldera Cepeda; secretario segundo, D. Francisco Muñoz García-Carrazo; depositario, D. José Candela Magro.

D. Fernando García Becerra ha renunciado el cargo de vicepresidente.

El día 1.º del corriente celebró su fiesta onomástica el Sr. D. Manuel Laspra Solís, sobrino del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, é ilustrado empleado de esta Audiencia territorial.

Sus infinitas amistades fueron espléndidamente obsequiadas con exquisitos pasteles, ricos vinos y excelentes habanos, servido todo por el dueño del acreditado Café Viena.

La distinguida y bella esposa del Sr. Laspra, recibió con la amabilidad y galantería en ella tan proverbiales, á cuantas personas visitaron el día de S. Manuel el domicilio de los Sres. de Laspra.

Mucha salud y prosperidades para otro año.

El presidente de la Diputación, señor Grande Baudesson, recibió el jueves por la mañana la real orden del ministerio de Instrucción pública, autorizando la creación de la Escuela provincial de Artes Industriales, según acuerdo de la Diputación.

En el mismo día fueron citados y se reunieron en el despacho del presidente, los profesores que forman el claustro del nuevo Centro de enseñanza, para tratar de su organización, y hoy han celebrado otra Junta para continuar el estudio de tan importante asunto, al objeto de que la Escuela provincial de Artes Industriales funcione cuanto antes y con la posible normalidad.

Ya consiguió sus nobles deseos nuestro ilustrado compañero el Sr. Grande, deseos que tantos beneficios han de reportar á la juventud de toda la provincia.

Nuestro compañero en la prensa don Manuel Sánchez Cuesta (A. de Mirabal), que vino á Cáceres á principios de esta semana, marchó ayer tarde á Badajoz.

A la función de teatro celebrada el miércoles último en el salón que sirve de escuela en el Hospicio provincial, asistió numerosa y escogida concurrencia, que aplaudió con frenesí la interpretación que los asilados dieron á las comedias El collar de perlas y Lección provechosa, así como al bonito sainete cómico Una hora fatal.

La banda provincial amenizó los entreactos, tocando escogidas piezas de su repertorio.

El día de Reyes se repetirá la misma función.

Nuestro aplauso á los iniciadores de tan cultas fiestas.

Señor alcalde: Cuando quiere U. S., por el amor de Dios, poner coto á las molestias y perjuicios que irroga á los vecinos de la calle de Parras, el carbonero que expende su negra mercancía en la travesía que conduce á la dicha calle?

Ya nos dijo U. S. antes de marchar á tomar las aguas de Marmolejo, que había dado las órdenes oportunas para que cesaran las repetidas molestias, y nosotros lo creímos y lo seguimos creyendo de buena fe, pero es el caso que los vecinos se siguen quejando y el que se queja razón tiene.

Sr. Elías Prats, haga U. S. el favor de escuchar las justas quejas de aquellos sus subordinados.

Felicitemos sinceramente á nuestro distinguido amigo D. Manuel Tolosa, jefe de la Sección de Estadística de esta provincia, por su merecido ascenso á 5.000 pesetas, con la categoría de jefe de Negociado de segunda clase.

D. Narciso Juanals, presidente del Centro Agrícola Mercantil, ha tenido la atención de invitar á nuestro director al baile que se celebrará el próximo día de Reyes en los salones de aquella culta Sociedad.

Agradecemos mucho la galantería al Sr. Juanals.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro excelente amigo D. Enrique Cortés, de Trujillo, copropietario del servicio de automóviles de Cáceres á dicha ciudad y viceversa, que ha venido á esta capital á ultimar asuntos relacionados con el mencionado servicio.

Sea bien venido el Sr. Cortés, que tanto se desvela por ofrecer economías y comodidades al público y al comercio de Cáceres y Trujillo.

Merecen plácemes de sus conciudadanos los Sres. Ramos y Cortés.

CARIDAD.—Un pobre zapatero llamado José Barrios Nacarino, hijo de esta localidad, que en la flor de su vida perdió la vista y cuenta con mujer y cuatro hijos, todos los cuales se encuentran en la mayor miseria, espera ser socorrido por las almas generosas y compasivas.—Vire en Villalobos, 16.

La Moda Práctica es una enciclopedia semanal de verdadera utilidad en los hogares. A sus páginas en color, que representan las últimas novedades del mundo elegante, acompañará en todos los números un pliego de patrón cortado, mediante el que las señoras podrán hacer por sí mismas las prendas y adornos de su toilette. Ningún otro periódico de esta clase se publica en España en condiciones tan excelentes y económicas. A tantas ventajas hay que añadir la de que los suscriptores de La Moda Práctica tienen derecho á los sorteos en combinación con la Lotería Nacional, de importantes regalos, consistentes en máquinas de coser, pianos, ahajas, vestidos, objetos de tocador, fonógrafos, juegos de cama, muebles para habitaciones, bicicletas, plantas, flores, artículos selectos de comer y de beber, libros, perfumes, etc., etc.

Precio de suscripción al trimestre, 2 pesetas 25 céntimos.

Se admiten suscripciones únicamente en la imprenta "La Minerva", de D. Serafín Rodas, Portal Empedrado, 41.

I. Giraud.—Dentista.—Plaza Mayor, 3.—CACERES.

A LOS QUINTOS DEL 1908

El CENTRO BARCELONÉS de imposiciones y ahorros para las quintas, autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887, con domicilio social calle del Carmen, número 42, Barcelona, redimirá á metálico al que le cupiere la suerte de ser soldado, mediante abono de la insignificante cantidad de setecientas cincuenta pesetas, pagaderas antes del 1.º de Febrero del mismo año.

Aquellos que no sean sorteados en el 1908, podrán satisfacer dicha prima por mensualidades, trimestres, semestres ó anualidades.

Delegado en Cáceres y su provincia, D. Antonio Bravo Camberos, calle de Fuente Nueva, número 5.

Hernias (quebraduras)

desviaciones de huesos de la columna vertebral, pecho, espalda, piernas, matriz, brazos y piernas artificiales

CONSULTORIO ORTOPÉDICO MODERNO DE MADRID CALLE DE LA FLOR, NÚMERO 2 de los señores

A. RUIZ Y E. GONZÁLEZ Encargados de la Sección de Ortopedia en el Smtorio "Santa Teresa", de Fontevredra (Campolongo) propiedad del

Doctor Don Celestino López de Castro, Director del Hospital Cívico Militar.

Este antiguo consultorio, dedicado exclusivamente al tratamiento ortopédico, ofrece á los herniados (quebrados), y á cuantos enfermos sufran imperfecciones y dolencias de dicha clase, los aparatos contruidos á la medida.

Los deficientes resultados prácticos que venimos observando en nuestra larga práctica de operaciones, vemos la necesidad de que esta rama de la Cirugía, sea dirigida por un especialista competente y evitar no sólo el engaño de muchos ortopédicos, que se anuncian en provincias, sino que tengan los pacientes forzosamente que acudir á la operación, cosa que se puede evitar, acudiendo el enfermo á tiempo, y aplicándose un aparato que lleve las condiciones que requiera cada caso.

Advertimos á los herniados, que es imprescindible el reconocimiento, previo el estudio, según las condiciones anatómicas de la hernia, pues no basta saber que es completa, funicular ó testicular, etcétera, sino si existe engruesamiento del saco herniario, ó no, y otros fenómenos peligrosos, á los cuales es preciso que el aparato vaya dotado de los mecanismos necesarios, para conseguir la reducción completa de las vísceras, hasta alcanzar la obliteración del anillo.

Con este motivo, nos proponemos visitar algunas poblaciones de España, avisando á nuestra clientela, que nuestro Director estará en Cáceres, Hotel Europa, (antes Salmantina) los días 21 y 22, donde recibirá á cuantas personas necesiten tratamiento ortopédico.

Consulta de once á una, y de tres á seis. En Madrid: Consulta reservada, de seis á siete

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCÉTERA

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio (patente número 27.791 del ortopédico de Madrid)

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

PUERTA DEL SOL, NÚM. 9, PRAL.

EXITO NOTABILÍSIMO

Desaparición de una hernia del tamaño de una cabeza de feto, con una antigüedad de 30 años. Edad del cliente 50 años.

Terralba de Calatrava (Ciudad Real) 13 de Junio de 1907.

Sr. D. Jerónimo Farré.

MADRID.

Muy señor mío: La presente no tiene otro objeto que darle á usted la enhorabuena por el gran resultado obtenido con el aparato hecho por usted; pues yo, francamente, siendo desconfiado, no le he escrito antes hasta ver prácticamente todo su buen resultado; pero hoy puedo decir que estoy tan admirablemente, que podría prescindir hasta de su uso, pero no quiero abusar del buen estado en que me encuentro.

Desde luego puede usted contar que un servidor aconsejará á cuantos amigos conozca que padezcan y necesiten dichos aparatos, que los adquieran, aunque tuviesen que buscar dinero.

Dándole las más repetidas gracias se despide de usted atento seguro servidor que besa su mano, *Hermenegildo Ruiz Socolano*.

Conviene recordar que no construimos

aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un bragero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Pedid al mencionado ortopédico D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL el folleto que ha publicado, el cual se entregará ó se envía gratis.

En Madrid, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, 9, principal.—(Fundado en 1897.)

AVISO INTERESANTE

Dicho ortopédico contestará indicándoos las fechas exactas en que é recibirá consultas en CACERES el médico auxiliar suyo á cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse á su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente en el GABINETE de Madrid.

Seguros Vida y Enfermedades

Se desean agentes activos para esta provincia, con sueldo y comisión.

Banco Nacional: Mendizábal, 8, 1.º, Barcelona.

“La Polar,”

CAPITAL 100.030.000 de pesetas.
GARANTIAS DEPOSITADAS..... 50.000.000 ”
FONDOS DE RESERVAS 4.541.431'44 ”

Administrador Depositario: EL BANCO DE BILBAO

RAMO DE INCENDIOS Y VALORES

Esta Sociedad, exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital social para garantizar á sus asegurados.

“La Polar,” es la Sociedad que mayores garantías ofrece, propias y efectivas cuantas trabajan en España.

Las garantías que ofrece “La Polar,” son ciertas, verdaderas y demostrables; no incluyen en ellas más que sus capitales estatuarios y propios, los cuales están bien comprometidos en poder de su depositario administrador EL BANCO DE BILBAO, de confianza bien acreditada y reconocida de tan antiguo, que inspira confianza ilimitada dentro y fuera de nuestra Nación.

Las primas que aplica son tan económicas como las que pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES: **D. JUAN GAONA VALCARCEL**

Plaza de Santiago, 10, 2.º

Agencias en todos los partidos judiciales y pueblos importantes de la provincia.

Imprenta “LA MINERVA,”
DR. SERAFÍN RODAS

Portal Empedrado, 41

Se hacen impresiones de todas clases y se confeccionan sellos de Cauchouc en veinticuatro horas.

Bonito y abundante surtido de plata Meneses, en toda clase de objetos para regalos.



Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

EMULSION MADAL

HIPOTECAS

A un tipo que resulta menor del 5 por 100 anual y á devolver el capital en unas 230 mensualidades, ó TODO LO ANTES QUE DESEE EL DEUDOR. Se admite en parte pago de la deuda, cualquier cantidad desde 500 pesetas, cesando en seguida el pago del interés.

Sistema comodísimo para comprar fincas ó levantar hipotecas onerosas.

“EL HOGAR ESPAÑOL,”

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario
Alcalá, 31.—Madrid

Imposiciones suscriptas... Pts. 8.395.500
Préstamos realizados..... 3.253.100
Tasación de las propiedades. ” 8.512.210

JÓVENES SIN CARRERA.—

Para rápida obtención de carreras de Contador, Agrimensor, Procurador, Secretario de Juzgado y de Ayuntamiento, Tenedor de Libros, Maestro de Obras, Perito Práctico Electricista, Capatáz de Montes, etc., sin separarse de su domicilio para estudiar, lo mismo que la preparación completa en la misma forma para Sobrestantes, Interventores de Ferrocarriles, Banco de España, Tabacalera, Oficiales de Hacienda, etc., dirigirse con sello al Director de la Escuela Práctica, Mayor, 55, Zaragoza.

CALDO BORDELES CASELLAS

Preparación instantánea
CONTRA EL
MILDIU Y BLACK-ROT
DE
la **Viña**
AZUFRE
SOLOBLE
CAMPAGNE
contra el Oidium de la VID
Se azufra y sulfata en una sola operación

Los tratamientos son rápidos, perfectos y económicos, preservación completa de la cosecha. Gastos de material y mano de obra, reducidos al mínimo.

Pidanse catálogos.—Referencias de primer orden

FRANCISCO CASELLAS
APARTADO 262.—BARCELONA

SOBRE-MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto

de 30 de Noviembre de 1899

EL SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á remitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del SOBRE MONEDERO; lo expende en todos los Estancos al precio de 25 céntimos y abona á sus expendedores el 10 por 100 de precio de venta.

Los pedidos á los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia. Oficinas: Goya, 19, Madrid.

DISPONIBLE

“LA ESTRELLA,”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

MADRID

Capital: pesetas 10.000.000.—Garantía depositada: pesetas 12.000.000

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Tasación y pago inmediatos al siniestro

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA: **D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS**

Oficinas: Barrionuevo, núm. 31.—CACERES

LICOR

ELABORADO P. P. POR LOS

CHARTREUX

(Antes en Francia) y actualmente en la

Fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona



ELIXIR

VEGETAL

SIN RIVAL para toda clase de

INDISPOSICIONES

De venta en Cáceres, casa Manuel García y García, calle de Alfonso XIII, 4.

Agentes generales para toda España: Señores Fortuny Hermanos y Helly de Tarrriers, Hospital, 32, Barcelona.

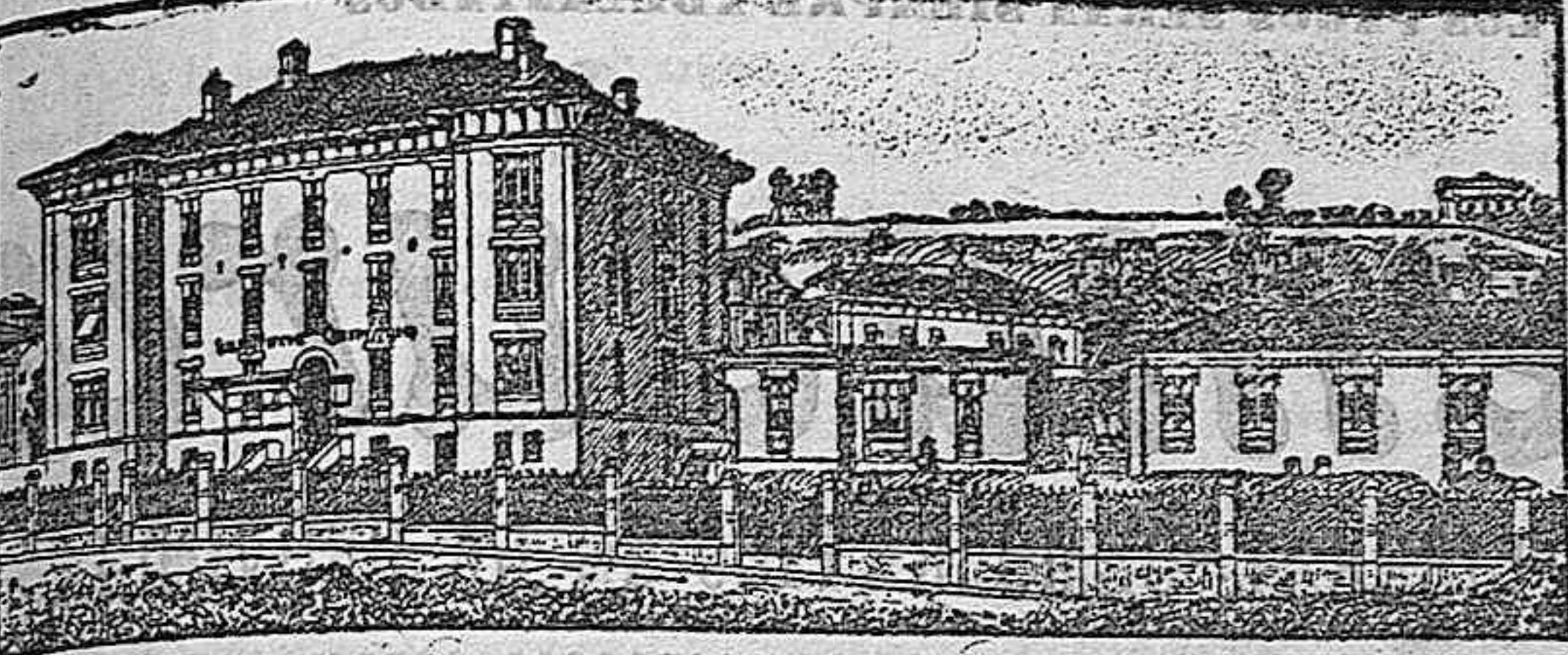
FABRICA DE ASERRAR MADERA movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN
Ex-Convento de S. Francisco, PLASENCIA (CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del rebollo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fabricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido el dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

Cajas para envases, Palos de silla escuadrados y toda clase de maderas para embalaje.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?
Opinión de los médicos sobre el ESANOFELIX
Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.
El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Ortopedia, así escribe en este propósito: «Quiero que felicitemos y felicitemos á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado ESANOFELIX, que ha servido de positivo estímulo en caso de verdadera estenocárdia palúdica, y en el cual la anemia é intermitente espásticas, cefálicas y palúdicas, se resquebraja, lográndose en los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo enteral, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir uno siquiera de ellos; en seis meses que venía padeciéndolas el sujeto.»
Depósito general: D. Alfredo Rolando
Barcelona, Bayada S. Miguel, 1
Se encuentra en todas las buenas farmacias

LA UNION Y EFENIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Calle Olozaga, n.º 1
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo... Rvn. 48.000.000
Primas y reservas... Rvn. 209.556.949
Sinistros pagados desde su fundación... Rvn. 424.827.477
Sinistros pagados por inicios (solo en España) en 1914... Rvn. 10.620.679.64

(Más que reunidas tras las demás Compañías que operan en España)

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 424.827.467.

Seguros sobre la vida
En este ramo los seguros contra toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Álvarez
Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES
AGENCIAS
en todas las poblaciones de importancia

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Lartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- | | |
|----------------------|----------------------------|
| Superfosfatos. | Sulfato de sosa. |
| Nitrato de sosa. | Glicerina. |
| Sales de potasa. | Acido sulfúrico anhidro. |
| Sulfato de amoniaco. | Acido sulfúrico ordinario. |
| Sulfato de cobre. | Acido nítrico. |
| Sulfato de hierro. | Acido clorhídrico. |

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandeaun.

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes
José Acha, Hermano y Comp.ª

PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

"Hamburg-America Line,"
DR. LISBOA
HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ
Salidas: el 27 ó 28 de cada mes
Los vapores de esta importante Compañía, son de construcción moderna, ofrecen grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez.
FILIOS ECONÓMICOS
A TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO
Admite cargas y pasajeros
Para informes dirigirse á los señores siguientes:
D. Manuel Puebla de la Torre, en Valencia de Alcantara.
Sres. Henry Bunney & Compañía, en Lisboa.
ESTOS SEÑORES REPRESENTAN A VUESTRA DE CORREO CUANTOS DATOS SE LES PIDAN

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS

Se administran toda clase de fincas rústicas y urbanas en esta capital y su provincia, encargándose del pago de contribución y demás impuestos en forma benéfica para los propietarios.

Para informes y condiciones, D. Juan Gaona, Plaza de Santiago, 10-2.º

"LA CATALANA," Sociedad de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1865

"LA NEW-YORK," Sociedad Mutua de Seguros de Vida
FUNDADA EN 1845

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:
JUAN PÉREZ
Concepción, 27.—CÁCERES

VALENTÍN ZUBIAGA
Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.
Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.
20, Plaza de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2.50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasquero, en Hércules, C. López, en Navalmaral, I. Marcos, en Plaza, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, J. Pelluch en Valencia de Alcántara, F. Díez, en T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Alcántara, F. Díez.

HIERROS, ACEROS,
chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hincados, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA
GRAN SURTIDO
en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

ANÉMICOS
¿QUERÉIS LA SALUD??

Tomad el **FERRO-CHINA**

LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
DE JENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO: BAJADA S. MIGUEL, 1 BARCELONA

"LA VERDAD" Empresa general de redenciones
10.000.000 DE PESETAS
GARANTÍA VERDAD
Dirección: AMAZONAS, 8, segundo derecha, MADRID
Seguros de quintas, desde 12 años de edad.
Regalo de 3.500 pesetas, á sus asegurados.
Para más detalles, dirijense al representante D. Lucio Moreno Engabe, en Cáceres, calle de Godoy, núm. 18; en Valdehincar, D. Pascual Martín, ó al Director en Madrid, Amazonas, 8.

NUEVO INVENTO
Ya lo habéis dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieramos confirmado nuestro gran triunfo en la PALENA DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, número 28.828 y 628, la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos concede los honores de la Real Academia de las Ciencias Exactas, Físicas y Químicas.
El haber sido objeto de la predilección del Sr. Ministro de Fomento, es la mejor prueba de la importancia de este invento.
UN NUEVO INVENTO SOCIAL Y ECONÓMICO, que se llama **INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS**, es el más importante de todos los demás, como el más útil y práctico para el comercio y la industria.
Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad á razón de SIETE PESETAS/KILO, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Legido, LONJA DE LA ESTRELLA, MADRID, JOSE.

AGENCIA DE TRANSPORTES
Segundo Pérez
Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes
Oficinas: Carretera de la Estación
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE
Don Víctor García Hernández,
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELEFONO)

SERRERÍA MECÁNICA
DE LAS MADERAS DEL
PINAR DEL MORENO
Talayuela (Cáceres)
A DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA
Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.
Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tauler y Macías, en Arroyo del Puerco, Navalmaral de la Mata ó Talayuela (Cáceres).
Cáceres. Tip. "La Minerva", de Serafin Rodas, Portal Empedrado, 21